



Córdoba, 14 de agosto de 2017

**VISTO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Calendario Docente 2017, es necesario, fijar el cronograma para el Ingreso 2018 a la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Fijar el siguiente cronograma para el ingreso 2018, en la Carrera de Odontología.

**Solicitar turnos para la inscripción:** ingresando a la página de la Facultad Link ingresantes 2018 ([www.odo.unc.edu.ar](http://www.odo.unc.edu.ar)), a partir del 1º de noviembre próximo.

**Inscripción Definitiva:** Desde el día 01 al 20 de diciembre de 2017, en "Despacho de Alumnos", a las 08.00 hs., Ubicado en el ingreso a la derecha de la Facultad de Odontología.

**Acto de recepción e inicio de actividades:** Clase inaugural, miércoles 14 de febrero de 2018 a las 08.00 hs, en Sala de las Américas del Pabellón Argentina. Ciudad Universitaria, a continuación el inicio del ciclo lectivo.

**Plazo de presentación de requisitos obligatorios de ingreso:** el día viernes 30 de abril, es el último día de presentación, para los alumnos inscriptos en forma condicional, según lo establece la (Ord. N° 02/05 HCS y las Res. 178/06 y 235/06 HCS)

**ARTÍCULO 2º:** La inscripción es personal y al momento de realizarla los aspirantes deberán presentar:

Certificado definitivo de nivel medio ó constancia provisoria de finalización del ciclo secundario. (especificar materias adeudadas).

Documento Nacional de Identidad (actualizado), original y fotocopia del anverso y reverso.

Formulario de pre-inscripción, se imprime desde la página de la Facultad de Odontología ([www.odo.unc.edu.ar](http://www.odo.unc.edu.ar)).

Libreta de Trabajos Prácticos para Odontología, la misma se adquiere en la librería Universitaria, ubicada en la Facultad de Ciencias Económicas, UNC.(adquirir con anticipación).



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Presentar Carné de Vacunación **actualizado**: original en buen estado y legible y copia en el que consten las siguientes vacunas: **DTA**: (antitetánica y antidiftérica), **DOBLE ó TRIPLE VIRAL**: (sarampión y Rubeola), **HEPATITIS "B"**.(NO se recibirá certificado médico).

**ARTÍCULO 3º**: tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 469

gj/

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA